

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° CIENTO SETENTA Y NUEVE**  
**DEL CONCEJO MUNICIPAL**

En San Clemente, a dos días del mes de junio de 2021, se da inicio a la sesión ordinaria N° ciento setenta y nueve siendo las nueve horas con diecisiete minutos, la cual es presidida por el Sr. JUAN ROJAS VERGARA, Alcalde y Presidente del Concejo; actuando como Secretario el Sr. RENE GAETE VERGARA Secretario Municipal y Ministro de Fe y con la asistencia de los siguientes concejales:

**SR. PABLO HERNANDEZ MORALES**  
**SR. SR. PABLO AMARO VALENZUELA**  
**SR. OSCAR GALVEZ REBOLLEDO**  
**SRA. MONICA ROJAS GALLARDO**  
**SR. JUAN CARLOS FRANZ GOMEZ**  
**SR. YEANS ROCO ROJAS**

**MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA**

La propuesta de modificación presupuestaria N° 25 es presentada por el Jefe de Presupuesto Don Ariel Rojas Núñez.

Monto: \$ 59.999415.-

Se aprueba por los Concejales: Sr. Pablo Hernández Morales, Sr. Juan Carlos Franz Gómez, Sr. Yeans Roco Rojas, Sr. Oscar Gálvez Rebolledo, Sra. Mónica Rojas Gallardo y sin la presencia del Sr. Pablo Amaro Valenzuela.

**Desarrollo de la Correspondencia:**

**Memo N° 201 de Jefe de DAEM:** Por medio del cual solicitan incorporar en Conejo, la aprobación de pago referido a causa RIT 0-5-64-2019 del Juzgado de Letras del Trabajo de Talca, en que se demandó el pago de feriado proporcional atingente al docente Sr. Elías Urbano González, presentado por la Asesora Jurídico Srta. Susana Zamorano Montero.

Se aprueba propuesta de bases de conciliación efectuada por el Tribunal del Juzgado de Letras del Trabajo de Talca, por el pago proporcional que comprende desde marzo de 2018 hasta febrero 2019 por un monto de \$ 2.000.000.- con voto a favor de los Concejales: Sr. Pablo Hernández Morales, Sr. Juan Carlos Franz Gómez, Sr. Yeans Roco Rojas, Sr. Pablo Amaro Valenzuela, Sr. Oscar Gálvez Rebolledo, Sra. Mónica Rojas Gallardo.

**Tema N° 5 Memo N° 228 DE DIDECO:** Por medio de este documento se remite informe razonado de la licitación "Adjudicación de set de medidores de glucosa capilar" adjudicada por la empresa Caldiab S.P.A. presentado por Don Víctor Suazo y Don Rodrigo Muñoz.

Se deja pendiente para venir con más antecedentes y si se puede comprar a través de la farmacia popular.

**COVID-19**

Presentado por el enfermero Don Miguel Labra.



**SAN CLEMENTE**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**

- Camas críticas integradas, sistema integrado
- Región del Maule, tiene un alto porcentaje de comunas en fase 1.
- Casos activos tenemos 107.
- PCR realizados 31188 en la comuna.
- A nivel nacional el rango de menor edad se han estado contaminando más, lo mismo a nivel comunal.
- Se mantiene dispersión tanto urbana y rural de los casos contagiados.

Avance de plan de vacunación 2021:

Influenza:

Porcentaje de cumplimiento el 75% con 16.564 vacunados cuya meta es de 20.100.

Campaña vacunación COVID

Porcentaje de un 73% de cumplimiento de todas las edades, las personas mayores de 50 años hacia arriba tienen una cobertura total del 80%

Vacunados con la 1ª. Dosis 25.692

Vacunados con la 2ª. Dosis 18.963.-

2.- Memo N° 203 de Jefe DAEM, a través del cual informa del avance financiero y de ejecución de la iniciativa Conservación escuela de Peumo Negro.

3.- Memo N° 360 de SECPLAC, a través del cual informa respecto de la solicitud de realizar una mantención del Servicio de Alcantarillado y Aguas Servidas San José de Peumo Negro.

4.- Memo N° 204 de Jefe DAEM, a través del cual informa respecto de la posible plaga de ratones en el establecimiento educacional de La Placeta.

6.- Memo N° 217 de Directora de Obras Municipales, informa respecto del estado de la obra "Reforzamiento proyecto mejoramiento entorno centro de informaciones turística – CDIT (corredor sector ex mercado)

7.- Documento de la Sociedad Arquitectura y Paisajismo Río Maule Ltda., a través del cual informa que en atención a la licitación ID 4451-37-LR21 "Servicio de recolección, barrido y limpieza de calles, contenerización y transporte de todos los residuos sólidos domiciliarios de la comuna de San Clemente 2021-2027" informando que no podrán ofertar para esta licitación.

**VARIOS**

Exponen los Concejales Sr. Gálvez, Sr. Amaro, Sr. Juan Carlos Franz, Sr. Yeans Roco, Sra. Mónica Rojas y Sr. Pablo Hernández.

Como punto principal mencionado por los Concejales fue el tema de la adjudicación de la licitación aprobada en la sesión del Concejo anterior que corresponde a la N° 178 del proyecto "Mantención planta de

tratamiento de aguas servidas Aurora – Flor del Llano comuna de San Clemente” adjudicada a la empresa “Manantial Ambiental SPA”.

En forma unánime los Concejales Sr. Pablo Hernández, Sr. Juan Carlos Franz, Sr. Yeans Roco, Sr. Pablo Amaro, Sr. Oscar Gálvez, Sra. Mónica Rojas, piden retrotraer la votación realizada en la sesión 178 dejar sin efecto y reevaluar licitación del proyecto “Mantención planta de tratamiento de aguas servidas Aurora – Flor del Llano comuna de San Clemente” donde mencionan de que no se les entrego toda la información y de acuerdo a reclamo de un contratista afectado no se estaría cumpliendo las bases, solicitan que no se firme el contrato, ni se entregue terreno.

Sr. Alcalde, pide que la comisión emita un informe sobre la adjudicación y que jurídico se pronuncie si es legal retrotraer la votación de adjudicación.

Se aprueba en forma unánime las actas N° 173 y N° 176.

Siendo las once horas con cincuenta minutos, se levanta la sesión.



GAETE VERGARA  
SECRETARIO MUNICIPAL